
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MINERAL DEL MONTE, HGO.
REQUISITOS PARA MATRIMONIO CIVIL**

La solicitud de matrimonio se tramitara por lo menos **15 días**
antes de la fecha que pretendan contraer matrimonio

- 1.- Acta de nacimiento de los contrayentes
- 2.-CURP certificados de los contrayentes
- 3.-Certificado médico expedido por institución oficial
(Secretaría de salud)
- 4.-Identificación oficial con fotografía de los contrayentes
- 5.-Una fotografía infantil reciente por cada contrayente
- 6.-Dos testigos mayores de edad por cada contrayente, con
Identificación oficial con fotografía.
- 7.- CURP certificados de los 4 testigos.
- 8.-Identificación oficial de los 4 padres de los contrayentes
- 9.- CURP certificados de los 4 padres de los contrayentes
- 10.- Constancias de inexistencia de registro de matrimonio del lugar de nacimiento, lugar de donde radica y del lugar donde está registrado.
- 11.- Acta de Divorcio y/o Defunción **si es su caso**.
- 12.- Comprobante de domicilio reciente de los contrayentes.

**TODO COMPLETO EN ORIGINAL Y
COPIA LEGIBLES.**

TEL. (01-771) 79 7-12-16 ext. 114
